

CAPÍTULO VII

DEL ANTROPOCENTRISMO DESVIADO AL HUMANISMO TEOCÉNTRICO

JAIME TATAY NIETO, SJ
Universidad Pontificia Comillas

1. Introducción

A lo largo de la segunda mitad del siglo xx, el avance de las ciencias naturales y la creciente toma de conciencia de la degradación medioambiental operó un «giro ecológico» en la visión antropocéntrica que había dominado buena parte del pensamiento occidental desde la modernidad, rescatándolo de un cierto solipismo y abriéndolo a planteamientos más holísticos al introducir las categorías *relación*, *dependencia* y *límite* como dimensiones constitutivas de la condición humana y de la naturaleza. En consecuencia, el concepto de desarrollo, estrechamente ligado a la idea ilustrada de progreso, se vio también transformado al acuñarse y popularizarse el término *desarrollo sostenible* tras la publicación del informe *Nuestro futuro común* (1987) por parte de la Comisión Brundtland¹.

En este capítulo analizaremos algunos elementos del proceso histórico que ha conducido a la metamorfosis de la idea de desarrollo, a su progresiva hibridación con el concepto de sostenibilidad y a su consignación actual en los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados en la Agenda 2030. Dado que cualquier concepción

¹ COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, *Nuestro futuro común* (Nueva York 1987).